



Por el Derecho a la Salud

PLAN ESTRATÉGICO

2016 - 2018

INDICE

| | | |
|---|-----------------------------|-----------|
| 1 | Presentación | Página 2 |
| 2 | Quiénes somos | Página 3 |
| 3 | Misión | Página 4 |
| 4 | Visión | Página 4 |
| 5 | Principios y valores | Página 5 |
| 6 | Objetivos | Página 6 |
| 7 | Organización interna | Página 11 |
| 8 | Previsiones presupuestarias | Página 11 |
| 9 | Seguimiento y evaluación | Página 12 |

1. PRESENTACIÓN

Por el derecho a la Salud

Por el derecho a la Salud. Éste es el propósito y el sueño renovado de las personas que hoy componemos la gran familia **medicumundi Navarra-Aragón-Madrid** (MM NAM en adelante) y que da título a este Plan Estratégico. Con él, deseamos disponer de un instrumento que nos permita expresar nuestra voluntad de contribuir al gran esfuerzo que realizan las comunidades y pueblos más empobrecidos del planeta para promover su desarrollo, dedicando especial atención a la dimensión universal y equitativa de la salud.

Es el I Plan Estratégico de una nueva asociación conformada en febrero de 2015, pero que cuenta con más de 40 años de historia. Y es que **MM NAM** es el fruto de la unión de Medicus Mundi Navarra, Medicus Mundi Madrid y Medicus Mundi Aragón, asociaciones que han estado defendiendo el derecho a la salud de forma independiente desde mediados de los 70 del siglo XX.

La elaboración de este Plan ha venido precedida de un proceso de reflexión profundo y participativo, a través del cual hemos podido compartir y aunar la experiencia y visión de todas las personas implicadas y comprometidas con el trabajo y los fines de nuestra asociación: personas voluntarias, contratadas y representantes de los países donde trabajamos.

Todo este proceso ha implicado:

- Realizar una lectura compartida de la trayectoria de nuestras asociaciones y una definición también compartida de nuestra identidad y horizonte.
- Profundizar en un análisis de nuestra situación como nueva asociación en el que contrastamos nuestras fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- La búsqueda de la coherencia entre todos los aspectos que conforman nuestra asociación (identidad, valores, objetivos, estrategias, capacidades...) y la realización de un planteamiento realista y con perspectiva de sostenibilidad y futuro.
- Elaborar una estrategia adecuada que facilite el seguimiento de nuestra actividad, posibilitando los parámetros e indicadores claves que nos van a permitir analizar la efectividad de nuestras acciones y el cumplimiento de la misión, visión y fines de nuestra asociación.
- Un aprendizaje compartido tanto al interior de la organización como del contexto externo.
- Una dinámica a futuro abierta y participativa.
- Un nuevo modelo organizacional y unos instrumentos técnicos renovados que nos permitan alcanzar una mayor eficiencia, eficacia e impacto en nuestro accionar.

Todo ello con un enfoque orientado hacia **tres grandes objetivos**:

1. Mejorar las condiciones de vida de las personas e impulsar procesos de desarrollo humano en los países en los que trabajamos.
2. Generar cambios estructurales en la sociedad, fomentando una cultura de solidaridad y compromiso, individual y colectivo.
3. Fortalecer nuestra asociación asegurando una gestión participativa, eficiente y de calidad.

Para todo ello, el Plan Estratégico 2016–2018 de nuestra asociación se estructura en tres grandes bloques:

- Un marco identitario, que incluye:
 - Quiénes somos.
 - Misión, visión, principios y valores.
- Una definición de objetivos y estrategias/proyectos y productos agrupados en torno a 3 grandes procesos, SALUD, TRANSFORMACIÓN y RESPALDO, y a una línea transversal de SOPORTE.
- La parte final que recoge los medios y recursos con los que la asociación prevé contar, así como el seguimiento previsto:
 - Organización interna.
 - Previsiones presupuestarias.
 - Seguimiento y evaluación.

En su conjunto, este Plan desea expresar los compromisos que **MM NAM** adquiere con la sociedad, con la intención de mejorar el grado de transparencia ante la ciudadanía y de facilitar la rendición de cuentas y la asunción de responsabilidades, tanto frente a las personas socias y destinatarias de nuestras acciones, como ante las entidades públicas y privadas que colaboran para la consecución de nuestros fines. Todo ello en una propuesta alcanzada con la participación, reflexión y debate de un amplio número de personas que componen, apoyan y confían en nuestra asociación.

2. QUIÉNES SOMOS

MM NAM es una asociación sin ánimo de lucro conformada en febrero de 2015 por la fusión de las asociaciones de **medicusmundi** en Navarra, Aragón y Madrid, cuyo trabajo asume y reivindica. Es independiente en su actuación puesto que sus decisiones no están sujetas a ningún grupo político, institución económica o confesión religiosa.

Está compuesta por un grupo plural de personas socias, voluntarias y contratadas, que se interesan por otras personas y que comparten un sueño: acabar con la pobreza y con otros determinantes de salud para que la salud sea un derecho al alcance de todas las personas. Y trabajamos cada día para hacer esto posible.

MM NAM es una organización declarada a efectos legales de *utilidad pública* y forma parte de la Federación de Asociaciones de Medicus Mundi en España (FAMME) junto con el resto de asociaciones territoriales de **medicusmundi**. La FAMME es miembro de la Red de Medicus Mundi Internacional, constituida en 1962, la cual mantiene relaciones oficiales con la Organización Mundial de la Salud desde 1974 y ha sido reconocida con el premio Príncipe de Asturias de la Concordia (1991). También ha sido galardonada con otros premios internacionales como el Premio a la Institución Excepcional del Instituto Slim para la Salud (2014) y el Premio Sasakawa (2016) que otorga la Organización Mundial de la Salud a propuestas innovadoras en materia de Atención Primaria en Salud.

En 1995, el Gobierno de Navarra concedió a **medicusmundi** la Medalla de Oro.

Nuestras líneas de acción son:

SALUD:

Engloba nuestro trabajo para la promoción y defensa del derecho a la salud en el mundo:

- Defendemos y fortalecemos los **sistemas de salud públicos**, que hagan un abordaje integral e incluyente (adecuados a las culturas locales) de las personas.
- Promovemos un desarrollo integral y de largo plazo con **enfoque de distrito** o área de salud por encima de intervenciones puntuales.
- Trabajamos para hacer que los **servicios de salud** sean lo más **accesibles** posible a la población, luchando contra cualquiera de sus barreras, principalmente las culturales y económicas.
- El **personal de los servicios de salud** es el motor del sistema, por eso apoyamos su formación, la mejora de sus condiciones de trabajo y su implicación en la transformación del mismo.
- Incidimos en todos aquellos factores que determinan la salud de la población, tales como el agua, la nutrición, el cuidado del entorno, etc.
- Defendemos el derecho a la salud y a la **sanidad pública en y desde España**.

TRANSFORMACIÓN:

Engloba nuestro trabajo en favor de las transformaciones sociales que promuevan la cooperación internacional y el Desarrollo Humano Sostenible:

- Queremos transformar la sociedad y eso lo hacemos defendiendo un **modelo económico y social más justo y sostenible**.
- Sabemos que **es posible terminar con la pobreza** y para ello la **cooperación al desarrollo** es una herramienta eficaz, que ya está contribuyendo a reducir las desigualdades. Por eso defendemos esta **política pública**.

- Nuestra participación en coordinadoras de ONGD y redes y nuestro trabajo para promover una ciudadanía activa, capaz de organizarse, de participar y de transformar su entorno son algunos de los ejemplos de nuestro trabajo. Los cambios con los que soñamos sólo llegarán con la implicación activa de la sociedad.

RESPALDO:

Nuestro objetivo de defender el **derecho a la salud para todas las personas** en cualquier lugar de mundo es muy ambicioso, pero es posible **si mucha gente se lo propone**. Por eso necesitamos conseguir el respaldo de la sociedad, para ser más y llegar antes a conseguirlo.

Con los fondos que conseguimos, tanto públicos como privados, y con el tiempo y conocimientos que aportan las personas voluntarias, vemos cómo **se consiguen avances**.

Por ello, una de nuestras líneas de acción es hacer visible el **trabajo** que realizamos personas de África, Latinoamérica y España y los **resultados** que conseguimos, así como facilitar la **participación** en nuestra asociación a cualquier persona, colectivo y empresa que quieran contribuir con nuestra misión.

3. MISIÓN

MM NAM existe para contribuir a generar cambios estructurales en la sociedad, fomentando una cultura de solidaridad y compromiso, individual y colectivo, que haga posible la erradicación de la pobreza y permita que la salud, considerada de manera integral, sea un derecho al alcance de todas las personas.

4. VISIÓN

VISIÓN DE MM NAM SOBRE LA SALUD Y SU MODELO DE TRABAJO EN SALUD

MM NAM, de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 (artículo 25) y con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 (artículo 12) considera la salud como un derecho humano fundamental, básico para el desarrollo económico y social y, en consecuencia, defiende que es responsabilidad pública que todas las personas, familias, comunidades y pueblos tengan oportunidades equitativas en la salud, puedan desarrollar sus vidas en un ambiente saludable y tengan cobertura y acceso garantizados a servicios sanitarios adecuados a sus necesidades.

Al asumir el enfoque de “salud y derechos humanos”, MM NAM:

- ✓ Reconoce que el estado de salud de la población está condicionado por diversos determinantes, incluidos los estructurales de carácter social, económico, político y cultural sobre los que ha de intervenir en ámbitos locales, nacionales e internacionales en sus estrategias a favor de la salud.
- ✓ Prioriza en sus estrategias de trabajo especialmente a los grupos sociales donde estos determinantes generan inequidad.
- ✓ Reconoce la diversidad de las sociedades y sus diferentes cosmovisiones, concepciones y prácticas relacionadas con el proceso de salud-enfermedad-atención. En consecuencia, enfatiza la necesidad de adaptar y enriquecer sus planteamientos y acciones sanitarias de acuerdo a las características culturales, de género y ambientales de las poblaciones con las que trabaja, con el fin de alcanzar la pertinencia y la calidad en sus acciones.
- ✓ Reconoce el derecho y la responsabilidad de las personas, las familias, las comunidades y los pueblos de ser protagonistas de su propia salud por lo que apoya procesos sociales, económicos y políticos que les permitan expresar sus necesidades y percepciones, plantear sus preocupaciones, participar en la toma de decisiones y llevar a cabo acciones para mejorar su salud.

MM NAM entiende la salud como un proceso dinámico, personal y comunitario que integra dimensiones biológicas, psicológicas, socioculturales y espirituales, necesarias para el bienestar y el desarrollo humano, en equilibrio con el ambiente y sin comprometer a las generaciones futuras.

MM NAM asume que, una de las vías más eficaces para establecer un sistema de salud eficiente y equitativo, es orientarlo hacia la Atención Primaria de Salud por lo que opta por la defensa y fortalecimiento de los sistemas de salud públicos y la promoción de esta estrategia sanitaria.

MM NAM entiende como atributos básicos de esta Atención Primaria la universalidad de la cobertura; la accesibilidad; la pertinencia intercultural; la perspectiva de género; la protección del ambiente; la equidad; la integralidad entendida como atención comunitaria, familiar e individual en los campos de la promoción de salud, prevención, tratamiento y rehabilitación; la atención continuada e integrada entendida como coordinación entre todos los niveles del sistema de salud; la eficacia, eficiencia y calidad; la sostenibilidad financiera; la adecuación de la tecnología y de los recursos humanos; la satisfacción de la población y del personal de salud; la intersectorialidad y la participación comunitaria.

MM NAM defiende la necesidad de trabajar en coordinación con otros agentes de desarrollo, y de promover el fortalecimiento institucional y de la sociedad civil para llevar a cabo esta estrategia de Atención Primaria de Salud.

VISIÓN DE MM NAM SOBRE MODELO DE DESARROLLO

El derecho al Desarrollo fue proclamado como derecho humano por la asamblea general de Naciones Unidas en 1986.

MM NAM asume la visión del Desarrollo planteada por Naciones Unidas (“Informe de Desarrollo Humano” del PNUD” de 1990) que lo concibe como “*desarrollo humano*” y lo define como “*un proceso en el que se amplían las oportunidades del ser humano*”. Entre las más esenciales destacan “*disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida digno*”. **MM NAM** entiende el desarrollo más allá de la satisfacción de las necesidades básicas, concibiéndolo como un despliegue de capacidades humanas.

MM NAM participa en iniciativas que defiendan y promuevan la cooperación internacional y el cumplimiento de los compromisos adoptados por los estados para el desarrollo de los pueblos.

MM NAM entiende que el desarrollo no es sólo una responsabilidad de los estados y de la comunidad internacional (Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de la ONU) y por ello fomentará la participación comunitaria de los diferentes grupos sociales con los que trabaja, de forma que puedan expresar sus necesidades e intereses y ser agentes activos de su propio desarrollo, evitando la generación de dependencias o subordinación en su relación con ellos.

MM NAM defiende la necesidad de una redistribución justa y equitativa de los recursos del planeta y de su correcta utilización para conseguir un desarrollo humano universal y sostenible: universal hacia los colectivos excluidos, y sostenible hacia las generaciones futuras.

MM NAM promueve en sus acciones de cooperación, educación, sensibilización social e incidencia política, la implicación de la población y de quienes tienen responsabilidades políticas, comerciales y económicas en la creación y protección de un orden político, social y económico apropiado para el desarrollo.

5. PRINCIPIOS Y VALORES

Solidaridad: **MM NAM** se adhiere al compromiso de crear un mundo más justo, en el que una ciudadanía responsable, empeñada en la transformación social, colabore en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones más empobrecidas o excluidas y el pleno ejercicio de los derechos de las personas y de los pueblos.

Cooperación: **MM NAM** establece relaciones de igualdad con las organizaciones con las que trabaja para la consecución de un fin común.

Enfoque integral: **MM NAM** entiende que el género, la interculturalidad, la defensa del medio ambiente, la participación, el empoderamiento, el fortalecimiento de la sociedad civil, la sostenibilidad, el desarrollo de capacidades e incidencia política, son líneas transversales en todos los procesos de desarrollo que apoyamos.

Eficacia: **MM NAM** se esfuerza por hacer posible la justicia combinando la atención en salud con actividades de educación y sensibilización, denuncia y presión política teniendo en cuenta la viabilidad que ofrece cada situación, lugar y momento histórico.

Participación: MM NAM está abierta a la participación de la sociedad. Fomenta el trabajo en equipo, la búsqueda de consensos y los procesos democráticos tanto internamente como en el trabajo con otras instituciones y organizaciones socias.

Integridad: MM NAM trabaja desde los principios de transparencia y buenas prácticas y asume el código de conducta de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de Navarra.

Profesionalidad: MM NAM desarrolla un trabajo profesional utilizando parámetros de eficacia, efectividad, eficiencia y calidad.

Independencia: MM NAM no depende de ningún grupo político, económico o religioso.

6. OBJETIVOS

Entre 2016 y 2018, MM NAM llevará a cabo diferentes actividades para contribuir al logro de los 3 objetivos:

Mejorar las condiciones de vida de las personas e impulsar procesos de desarrollo humano en los países con los que trabajamos.

Generar cambios estructurales en la sociedad, fomentando una cultura de solidaridad y compromiso, individual y colectivo.

Fortalecer nuestra asociación asegurando una gestión participativa, eficiente y de calidad.

Estas actividades se han organizado en torno a 3 grandes procesos, SALUD, TRANSFORMACIÓN Y RESPALDO (cada uno con su estrategia propia), que contarán con equipos específicos encargados de hacer seguimiento de objetivos y acciones identificadas (que pueden ser estrategias, proyectos o productos), además de proponer nuevas acciones que den respuesta a objetivos previstos, si así lo ven conveniente.

| PROCESO | OBJETIVO GENERAL |
|----------------|--|
| SALUD | Promover acciones que garanticen el derecho a la salud en aquellos países con los que trabajamos, principalmente a través del fortalecimiento de los servicios públicos de salud, con un enfoque de determinantes sociales de la salud y reforzando nuestro papel con la sociedad española en esta materia. |
| TRANSFORMACIÓN | Fomentar la solidaridad y el compromiso de la sociedad civil con la solución de la situación de pobreza e injusticia en la que vive la mayor parte de la humanidad, mediante actuaciones de Educación al Desarrollo, Incidencia política y Comunicación Social, incorporando las perspectivas de equidad de género, derechos humanos y sostenibilidad medioambiental. |
| RESPALDO | Garantizar que MM NAM cuenta con un apoyo social y económico suficiente como para llevar a cabo su misión concretada en su plan estratégico, consiguiendo que la sociedad de Navarra, Aragón y Madrid sepa a qué nos dedicamos, qué hacemos, qué nos caracteriza y diferencia de otras ONGD, qué resultados conseguimos y cómo se puede implicar para apoyarnos. |

Aparte de estos tres grandes procesos, MM NAM contará con un área de SOPORTE que dará apoyo en temas transversales a todos los proyectos puestos en marcha desde los procesos.

Con cada acción que se ponga en marcha se intentarán conseguir objetivos de salud, transformación y respaldo, existiendo una apuesta institucional por incorporar a **personas voluntarias** en los diferentes equipos/actividades que se pongan en marcha.

Cada año se elaborará un Plan Operativo Anual (POA) en el que se concretarán con detalle las acciones reflejadas en este documento. A través de la memoria anual que realizaremos y difundiremos por diferentes medios, informaremos de las actividades realizadas y resultados conseguidos.

6.1 OBJETIVOS DE SALUD

OBJETIVO GENERAL:

Promover acciones que garanticen el derecho a la salud, considerada de manera integral, en aquellos países considerados preferentes, principalmente a través del fortalecimiento de los servicios públicos de salud, con un enfoque de determinantes sociales de la salud y reforzando nuestro papel con la sociedad española en esta materia.

Para el logro de este amplio objetivo se desarrollarán acciones de cooperación internacional para el desarrollo, principalmente en el sector salud (entendida ésta de una manera integral), las cuales se focalizarán de forma preferente en los países más abajo considerados como tales. Igualmente, para reforzar el rol de **MM NAM** con la sociedad española (principalmente la navarra, aragonesa y madrileña) en la defensa del derecho a la salud, se desarrollarán, individualmente o en redes, acciones de sensibilización, formación e incidencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Planteamos cuatro objetivos diferenciados que guiarán a la organización en su trabajo de garantizar el derecho a la salud y el desarrollo humano saludable en aquellos países que hemos considerado preferentes. Dichos objetivos son resultado de un proceso de priorización está basado en la trayectoria propia de la organización en materia de cooperación en salud.

Para cada uno de estos cuatro objetivos, se han identificado y priorizado diferentes líneas de intervención. Todo ello se resume en:

OBJETIVO 1: Acompañar los procesos de fortalecimiento de los sistemas públicos de salud, a través de los principios de la Atención Primaria de Salud (APS), en nuestros países preferentes.

- 1.1. Promover la implementación de **sistemas de salud integrales e incluyentes** y su reconocimiento en políticas públicas consolidando el impacto de las experiencias de **MM NAM** en diversos países de **América Latina** en torno a los modelos integrales e incluyentes de salud, favoreciendo el intercambio de experiencias entre países, aportando herramientas para el debate y haciendo incidencia internacional en torno a la APS renovada, y logrando el reconocimiento internacional de esta experiencia.
- 1.2. Fortalecer los sistemas de salud con **acciones integradas a nivel de distritos**, principalmente en **países africanos**, donde **MM NAM** sea un actor que facilite a las instituciones públicas, titulares de obligaciones, el desarrollo de sus intervenciones en materia del derecho a la salud de la población, bien sea mediante infraestructuras, equipamiento, formación de profesionales, acompañamiento técnico, educación, participación comunitaria o enfoque desde determinantes.
- 1.3. Favorecer la **financiación adecuada de los servicios de salud** para garantizar una Cobertura Universal, siempre con la meta de superar las barreras económicas de acceso a la salud promoviendo el sistema de financiación más adecuado al contexto, valorando la opción de mutualidades de salud en África y promoviendo una reflexión y debate técnico de las diferentes propuestas.

OBJETIVO 2: Participar en el desarrollo integral de los lugares donde trabajamos desde un enfoque de determinantes de la salud.

- 2.1. Tomar parte en el **diagnóstico y atención de los principales determinantes de la salud** de una población concreta, promoviendo el análisis global de necesidades en torno a las determinantes de la salud y tratando de resolver, de forma directa o delegada todas aquellas cuestiones que afecten a la salud de la población diagnosticada.
- 2.2. Fomentar acciones específicas de **desarrollo productivo** con aquellos grupos de población con los que **MM NAM** haya trabajado en intervenciones que les aseguren previamente su seguridad alimentaria.

OBJETIVO 3: Actuar en defensa del derecho a la salud y a la sanidad pública en y desde España.

Defender activamente **el derecho a la salud** y la sanidad pública en España y desde España (*centrados principalmente en los territorios de Navarra, Aragón y Madrid*) mediante:

- el desarrollo de **posicionamientos** y acciones institucionales,
- la **participación** activa en **redes** y campañas internacionales,
- **la sensibilización** de la población española sobre la situación y la necesidad de defender este derecho,
- **el uso de herramientas comunicativas** de MM NAM.

OBJETIVO 4: Favorecer la formación y sensibilización sobre temas de salud y cooperación en salud de profesionales y estudiantes de disciplinas sociosanitarias.

Formar y/o sensibilizar a profesionales y estudiantes de disciplinas sociosanitarias sobre temas de salud y cooperación en salud, con la finalidad de que dicho colectivo:

- se involucre en cooperación en salud,
- mejore su práctica profesional mediante el conocimiento de concepciones y prácticas de salud en el mundo,
- se comprometa en favor del derecho y la equidad en salud.

MM NAM aboga por la concentración geográfica y por ello focalizará territorialmente su trabajo. Se considera **países preferentes** de primer nivel aquellos países donde existe una delegación propia sobre el terreno, que son **República Democrática del Congo, Rwanda, Guatemala, El Salvador, Bolivia y Perú**. En un segundo nivel de preferencia estarían **Mali, Uganda, Nicaragua y Senegal**.

El **fortalecimiento de las entidades locales** será un eje transversal a todas las intervenciones, que junto a otras transversales como son el **género, medioambiente, interculturalidad, enfoque de derechos**, deberá estar presente de una u otra forma en todas las propuestas de trabajo.

MM NAM **no es una organización especializada en acción humanitaria ni prevención de desastres**, y por tanto su único rol dentro de este sector será, en caso de una emergencia o desastre en alguna de las zonas donde implementa intervenciones de desarrollo, atender demandas plausibles de los actores sobre el terreno.

6.2 OBJETIVOS DE TRANSFORMACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

*Favorecer la **disminución de la pobreza**, en todas sus manifestaciones, con especial atención a las regiones y comunidades más desfavorecidas, promover los **derechos humanos**, la **equidad de género** y la **sostenibilidad medioambiental**, introduciendo estas perspectivas en todas las acciones que desarrolle la Asociación y fomentar la solidaridad y el **compromiso de la sociedad civil** con la solución de la situación de pobreza e injusticia en la que vive la mayor parte de la humanidad, mediante actuaciones de Educación al Desarrollo, Incidencia política y Comunicación Social.*

Esto implica, nuestra participación en espacios políticos, coordinadoras y redes donde podamos influir en la toma de decisiones que tienen que ver con las políticas públicas de cooperación al desarrollo, y por otro, el desarrollo de acciones que defiendan un modelo socioeconómico más justo y promuevan y aumenten la capacidad de análisis global de las personas y su implicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

La Transformación Social para nuestra asociación se basa en tres grandes objetivos, que se resumen en:

OBJETIVO 1: Defender las políticas públicas de cooperación para el desarrollo.

- 1.1. Participar en Coordinadora Estatal de ONGD, Coordinadoras locales y Consejos de Cooperación como **espacios de incidencia** para la defensa de las políticas públicas de cooperación al desarrollo.
- 1.2. Mantener reuniones periódicas con personas responsables técnicas y políticas del ámbito de cooperación para **posicionarnos como un referente** para las administraciones y partidos políticos en materia de cooperación al desarrollo y salud.
- 1.3. Presentar anualmente el **Informe de Salud**.

OBJETIVO 2: Defender un modelo socioeconómico más justo y equitativo promoviendo acciones concretas para el cambio.

- 2.1. **Participar en Redes** que defiendan políticas públicas de cooperación y un modelo socio económico más justo: REAS, Plataforma de Entidades Sociales, Pobreza cero, Soberanía Alimentaria, COOP 57, comercio justo.
- 2.2. **Fomentar Espacios de Transformación social:** aprovechar sedes/locales de MM NAM para desarrollo de actividades mensuales, trabajo en red con otras organizaciones de economía social, punto informativo de transformación social, elaboración material de sensibilización.
- 2.3. Alimentar **herramientas comunicativas** de MM NAM con contenidos de transformación social, como una manera de difundir ideas y propuestas que nos conduzcan a un modelo social y económico más justo.
- 2.4. Introducir contenidos relacionados con este objetivo en las programaciones del módulo de Educación para el Desarrollo de cursos organizados por Escuelas de Tiempo Libre, en actividades realizadas con **medicusjoven** (ver siguiente objetivo) o asesoramientos a entidades.
- 2.5. Adaptar el funcionamiento de las tres sedes a una **política de consumo responsable**.
- 2.6. Introducir enfoques de **derechos humanos, equidad de género, consumo responsable y sostenibilidad medioambiental**, en todas las acciones que desarrolle la Asociación.

OBJETIVO 3: Promover la capacidad de análisis global fomentando actitudes de solidaridad y facilitando el compromiso social.

- 3.1. **Priorizar el trabajo en el Espacio No Formal (ENF) con Jóvenes, niños y niñas.** Partiendo de los resultados, experiencia, contactos y potencial de Jóvenes y Educación No formal implementado en Navarra durante los 9 últimos años y la maratón de cuentos en Madrid, generar una **línea** llamada **medicusjoven** que aglutine todo lo que tenga que ver con actividades desarrolladas con jóvenes. Bajo este paraguas estarán **acciones** como: asesoramientos a instituciones y asociaciones de (tiempo libre y deportivas), formación vía escuelas de tiempo libre, campamentos, encuentros, acciones de calle, materiales formativos, mundinovi, juegos cooperativos, kamishibai... En cada territorio se priorizarán distintas acciones en función a recursos y potencialidades existentes.
- 3.2. Mantener el **blog Actua** para difundir todas las actividades vinculadas con esta línea de **medicusjoven**.
- 3.3. **Desarrollar Imagen propia y diferenciada de marca medicus joven:** Asentar una imagen de marca ligada al trabajo con jóvenes en Educación No Formal, específica de MM NAM.
- 3.4. Realizar campañas de **comunicación social**, publicaciones, actividades de **Educación y Sensibilización para el Desarrollo** y otras actividades tendentes a promover la capacidad de análisis global fomentando actitudes de solidaridad y facilitando el compromiso social.
- 3.5. **Continuar con el Maratón de cuentos** en Madrid y estudiar su posible uso para otros proyectos/actividades en Aragón y Navarra.

6.3 OBJETIVOS DE RESPALDO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL:

*Garantizar que MM NAM cuente con un **apoyo social y económico suficiente** como para llevar a cabo su misión concretada en su plan estratégico, consiguiendo que la sociedad de Navarra, Aragón y Madrid sepa a qué nos dedicamos, qué hacemos, qué nos caracteriza y diferencia de otras ONGD, qué resultados conseguimos y cómo se puede implicar para apoyarnos.*

Esto implica desarrollar actividades que sirvan para darnos a conocer/ rendir cuentas (qué hacemos, por qué, qué conseguimos...) y recabar alianzas (con instituciones u organizaciones tanto públicas como privadas) y recursos (dinero -socias/os, donaciones, legados-, bienes y voluntariado), asegurando la continuidad de esos apoyos a través de la fidelización de quienes nos apoyan.

El proceso de respaldo tiene una característica especial que lo diferencia de los otros dos procesos, y es que se basa en tres grandes patas que implican de forma transversal a cualquier proyecto que se ponga en marcha desde cualquiera de los tres procesos: **comunicación, captación de fondos y gestión de voluntariado**.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Planteamos diferentes objetivos que sirvan para concretar el respaldo que la sociedad da a nuestra asociación por diferentes vías.

OBJETIVO 1: Contar con una amplia Base Social: Ampliar nuestra base social, manteniendo y aumentando el apoyo de quienes ya nos lo dan de formas variadas (tiempo, dinero, difundiendo información...) y desarrollando su valor: personas socias, donantes, voluntariado, simpatizantes, entidades, empresas.

- 1.1. **Fidelizar a nuestra base social:** personas-empresas-entidades socias, voluntarias, donantes, legatarias... que sientan que forman parte de MM NAM y se comprometan con ello.
- 1.2. **Aumentar nuestra base social:** desarrollar una estrategia para conseguir implicar a nuevas personas/ empresas/entidades en nuestra asociación con diferentes tipos de implicación.
- 1.3. **Ofrecer actividades atractivas para el voluntariado:** ofertar actividades motivantes para las personas voluntarias asegurando una buena acogida y seguimiento.
- 1.4. **Desarrollar estrategia de "infiltración" física y digital:** identificar y aprovechar lugares, eventos, espacios, organizaciones, revistas... en las que podamos participar, tanto con presencia física como digital.

OBJETIVO 2: Disponer de recursos suficientes para desarrollar plan estratégico: conseguir dinero/bienes de personas/entidades/empresas por distintas vías (cuotas, donaciones, legados, prestación de servicios, ventas...).

- 2.1. **Desarrollar campañas:** focalizadas en torno a Día de la Salud y Navidad.
- 2.2. **Colaboraciones de empresas:** ofertar a empresas diferentes formas de apoyo a nuestra asociación.
- 2.3 **Promover legados solidarios** a favor de MM NAM.

OBJETIVO 3: Imagen propia y diferenciada: Asentar una imagen de marca específica de MM NAM.

- 3.1. **Afianzar una imagen de marca:** a través de posicionamientos, productos de merchandising y elementos que nos identifiquen con la marca mundi.
- 3.2 **Desarrollar una estrategia de marketing digital.**

6.4 OBJETIVOS DE SOPORTE

Aparte de estos 3 grandes procesos, **MM NAM** contará con un área de SOPORTE que dará apoyo en temas transversales a todos los proyectos puestos en marcha desde los procesos.

Las grandes líneas consideradas soporte son las siguientes:

- Coordinación general.
- Representación institucional (en España y en países del Sur).
- Espacios FAMME (diferentes grupos de trabajo de la Federación en los que MM NAM debe implicarse).
- Gestión de Personas (incluyendo voluntariado).
- Comunicación.
- Captación de Fondos.
- Gestión financiera - Contabilidad
- Mejora continua
- Género (organizacional y en proyectos)
- Gestión y mantenimiento de sedes (equipamiento, herramientas informáticas y material de oficina)

7. ORGANIZACIÓN INTERNA

Para la consecución de este Plan Estratégico, **MM NAM** contará con al menos tres sedes (una en cada comunidad: Aragón, Navarra y Madrid) con la siguiente organización interna:

1. La **Junta Directiva**, conformada por personas socias elegidas en asamblea.
2. **Comités locales** formados por personas socias y/o voluntarias vinculados a las sedes.
3. **Equipo de Coordinación (ECO)**: formado por líderes de cada proceso y del área de Soporte.
4. **Personas contratadas** en España, repartidas entre las 3 sedes.
5. **Representantes de MM NAM** en Bolivia, Guatemala, Perú, El Salvador, República Democrática del Congo y Rwanda.
6. **Personas voluntarias**.

Con este conjunto de personas se conforman una serie de equipos responsables de llevar a cabo las estrategias/proyectos/productos acordados.

8. PREVISIONES PRESUPUESTARIAS

Se ha realizado una estimación de posibles ingresos en el marco de los tres años previstos para este plan y una aproximación de gastos para el mismo periodo. Se aspira a llegar a gestionar en torno a 4 millones de euros anuales, de los cuales se prevé ingresar un 27% de fondos privados y un 73% de fondos públicos.

| GASTOS | 2016 | 2017 | 2018 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|
| A. GASTOS | | | |
| <u>A1. Gastos por Líneas de Intervención</u> | | | |
| - Intervenciones de cooperación en APS | 3.375.918,91 | 3.627.270,39 | 3.540.165,65 |
| - Gastos intervenciones | 3.086.604,58 | 3.332.169,77 | 3.239.163,02 |
| - Personal sede | 289.314,33 | 295.100,62 | 301.002,63 |
| - Intervenciones de Transformación Social | 158.845,23 | 161.422,13 | 164.050,57 |
| - Gastos intervenciones | 30.000,00 | 30.000,00 | 30.000,00 |
| - Personal sede | 128.845,23 | 131.422,13 | 134.050,57 |
| - Intervenciones de Respaldo Social | 252.857,11 | 228.888,91 | 228.434,11 |
| - Gastos intervenciones | 94.136,98 | 66.994,38 | 63.301,69 |
| - Personal sede | 158.720,13 | 161.894,53 | 165.132,42 |
| <u>A2. Gastos de Estructura Asociación</u> | 262.276,15 | 262.076,92 | 267.318,45 |
| - Gastos sedes | 144.864,00 | 147.761,28 | 150.716,51 |
| - Personal sede | 117.412,15 | 114.315,64 | 116.601,95 |
| PRESUPUESTO DE GASTOS | 4.049.897,40 | 4.279.658,34 | 4.199.968,79 |
| | | | |
| INGRESOS | 2016 | 2017 | 2018 |
| B. INGRESOS | | | |
| <u>B1. Ingresos privados</u> | 1.090.818,37 | 1.190.652,92 | 1.132.194,11 |
| Cuotas de Socios | 247.917,69 | 262.623,69 | 280.455,69 |
| Donativos | 230.850,00 | 311.800,00 | 423.200,00 |
| Subvenciones y Donaciones privadas finalistas | 280.666,45 | 457.222,71 | 377.805,61 |
| Aplicación Reservas y legados | 254.584,23 | 82.206,53 | -26.067,18 |
| Otros ingresos | 76.800,00 | 76.800,00 | 76.800,00 |
| <u>B2. Ingresos por Subvenciones Públicas</u> | 2.917.707,49 | 3.089.005,42 | 3.067.774,67 |
| Subvenciones Gobiernos Autonómicos | 856.025,04 | 1.045.000,00 | 1.120.000,00 |
| Subvenciones Entidades Locales | 626.377,54 | 599.000,00 | 574.000,00 |
| Subvenc. Agencia Española de Cooperación | 954.100,40 | 1.066.071,91 | 1.048.807,91 |
| Subvenciones Unión Europea | 481.204,51 | 378.933,51 | 324.966,76 |
| PRESUPUESTO DE INGRESOS | 4.008.525,86 | 4.279.658,35 | 4.199.968,78 |

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se hará un seguimiento de este plan para determinar el grado de realización de los objetivos y la eficiencia y eficacia en cuanto al desarrollo del mismo, así como retroalimentar la toma de decisiones, y aprender y rendir cuentas con el objetivo de la mejora continua y la transparencia.

De acuerdo al sistema de gestión por procesos acordado, el seguimiento continuado de cada acción puesta en marcha será responsabilidad del equipo de esa acción (proyecto, estrategia, producto...).

El Equipo de Coordinación (ECO) será responsable de diseñar un sistema de evaluación intermedia de este plan (verano 2017) y otra final (principios de 2019), de acuerdo a indicadores de seguimiento identificados para cada proceso.